

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAÍS

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Rolás y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arcas, Núm. 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 8 y

Redacción y Administración

**Campomanes (Ensanche)**

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Vec. redactada . . . . . 6 pesetas.

Anunciar y comasencios, precios convencionales.



Mañana es el día que según los preceptos de la Ley, debe procederse a las elecciones de Diputados a Cortes.

Por el Distrito de Tortosa se presentan como es ya sabido, don Isidro Gassol Civit y don Teodoro González y Cabanne.

En estos momentos, próxima la hora en que se han de librar las primeras acciones de la batalla electoral; reiteramos nuestra eficaz recomendación a nuestros amigos políticos, los históricos y probados liberales, y al país en general, para que de ningún modo voten la candidatura del Sr. González, cuyo triunfo sería el del odioso y desenfrenado caciquismo.

En esta lucha próxima se ventilan intereses de importancia, y se aventuran otros destinos que los de los candidatos que aspiran a la representación en Cortes.

Por eso comprendiéndolo la opinión pública, la gran masa neutra de esta ciudad y comarca, ha renacido a la vida una poderosa falange de opinión, una respetabilísima masa de electores, que blancos y negros los unos, carlistas y republicanos los otros, conservadores y fusionistas también en buena parte, etc., etcétera, han constituido una coalición electoral para combatir el imperio de una política desdichada, y acabar de una vez con aspiraciones funestas y con perniciosos sistemas que han venido amontonando sobre Tortosa desdichas sobre desdichas, y vergüenzas sobre vergüenzas.

La cruzada contra la candidatura de don Teodoro González es general; su derrota es pues inminente, segurísima.

¿Quién no recordará mañana al votar contra la candidatura de don Teodoro González Cabanne, el descrédito que en ocasiones distintas ha intentado su órgano en la prensa, el periódico *La Verdad*, empleando un día y otro, frases grotescas y procazes, contra la respetable «Cámara Agrícola» de Tortosa, contra la Empresa del tranvía de Tortosa a Roquetas y Jesús, contra la «Liga de Propietarios», contra la bien reputada Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, contra la Empresa del hermoso puente de Nuestra Señora de la Cinta, contra el Banco de Tortosa, contra la humanitaria Asociación de «La Cruz Roja», contra el Teatro del Baleario, contra tantos particulares, Corporaciones y entidades que sintetizan intereses respetables y las fuerzas vivas de la localidad?

¿Quién no se acuerda de cómo trató *La Verdad* al virtuoso sacerdote Reverendo don Rafael Borrás, importándole poco el hábito que viste, ni la elevada misión de su ministerio?

Las campañas personalísimas é injustas de *La Verdad*, tendrán mañana su merecido.

Contra su inspirador, contra el que tiene un afán inmoderado de mando, y una ambición política sin límites, acudirá el país en masa a los comicios, ejerciendo sus derechos y prerrogativas.

Y contra tanto odio amontonado, tanta audacia puesta de manifiesto, tanta mentira vertida; y sobre todo, contra los estragos del autoritarismo, el país que quiere orden, respeto, rectitud en los procedimientos y seriedad en todos los actos, irá mañana a las urnas, logrando una victoria completa.

Electores, la lucha está empeñada entre el país y el caciquismo perturbador y repugnante.

El país, el pueblo que no se muestra esta vez indiferente, dará ordenadamente la batalla, y cumpliendo todos con nuestro deber, iniciará un gran paso en la senda de nuestra regeneración.

La masa neutra, las clases contribuyentes; casi siempre indiferentes, darán muy pronto una prueba indubitable y fehaciente de su poder, combatiendo la candidatura de don Teodoro González, y venciendo en toda la línea.

**¡A votar! ¡Nada de retraimiento!**

# Elecciones para diputados á Cortes CANDIDATURAS LIBERALES-DINASTICAS

Distrito de Roquetas

**D. Vicente López Puigcerver**

Circunscripción de Tarragona

**D. Juan Cañellas Tomás**

## IMPRESIONES

(De nuestra colaboración especial)

Ahora sí que la cosa va de veras. No hay que darle vueltas.

La suspirada, la dulce regeneración es un hecho ya, es una hermosa realidad; la suspirada, la dulce regeneración ha principiado ya y avanza que es una bendición.

Tanto, que bien podemos decir estamos en plena regeneración, no porque lo diga «El Imparcial» de la corte, sino porque realmente es así.

Estamos en plena regeneración, y en plena regeneración verdad.

Y no se debe el milagro al Ejército, ni á la Prensa, ni á ningún poder del Estado; porque no se trata de la regeneración del país, no se trata de la regeneración de la sociedad: tratase únicamente de la regeneración de la Naturaleza.

¿Qué se habían figurado ustedes? Y esta regeneración no hay quien la niegue, porque se necesita ser ciego para no verla, se necesita ser mudo para no alabarla: llámase Primavera.

Ahora, si nos empeñamos en hablar de la otra regeneración, esto ya es harina de otro costal: aquella brilla por su ausencia.

Entre la regeneración física de que hablábamos antes y la regeneración moral de que hablamos ahora existe la misma diferencia que hay entre el sueño y la realidad.

No hay que decir que la regeneración física pertenece á la realidad y la regeneración moral al sueño.

Como no hay que decir tampoco que no es solo patrimonio de ahora, achaque de estos tiempos ese de soñar en la regeneración moral, en la regeneración social.

Más de medio siglo atrás, para no remontarnos demasiado, porque habríamos de convenir en que siempre ha venido soñándose en lo mismo, ya se soñaba en eso de la regeneración.

Allá por el año 55, según he tenido ocasión de ver ejerciendo de polilla literaria, empezó á publicarse en Madrid bajo la dirección de D. José Canga Argüelles, un diario titulado «La Regeneración» que llevaba por lema: «católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política condeza al triunfo práctico del catocilismo.»

Esto me recuerda, y digo me recuerda porque desde que vivo en ciudad que no la veo, la «Revista Popular» del Sr. Sardá y Salvany que dice á la memoria no me es infiel: «nada, ni un pensamiento para la política: todo, hasta el último aliento para la religión.»

Y, sin embargo, se confía mucho

adelantar en la regeneración por medio de la política.

Pero ello será lo que tase un arte; mientras la política sea la que se ha estilado hasta ahora.

Porque yo no dudo que la política, lo mismo que la religión, y lo mismo que la ciencia, el arte, la agricultura, la industria, el comercio podrian llevarnos á la regeneración, al adelanto, al progreso.

Pero habrían de ser una política verdad, una religión verdad, una ciencia verdad, un arte verdad, una agricultura, una industria, un comercio verdad, y de este modo tendríamos una regeneración, un adelanto, un progreso verdad; ¿qué duda cabe?

Jesucristo bajó del cielo á la tierra, y hasta descendió á los infiernos, para predicar la regeneración.

Adoptemos la verdad de la religión cristiana y practiquemos su doctrina si queremos regeneración.

Cervantes escribió el *Quijote* proclamando la regeneración.

Asimilémos la verdad política, la verdad científica, la verdad artística de aquella obra inmortal si pensamos en regenerarnos de veras.

Dediquémos en cuerpo y alma á la agricultura, á la industria y al comercio, es decir, considerando el trabajo como precepto divino y como necesidad humana, y de este modo es como nos regeneraremos.

Hagámos en la primavera de la vida lo que hace la Naturaleza en la Primavera.

GIL.

## Crónica General

### Elecciones en Tortosa

En la primera página nos ocupamos de la contienda electoral en este Distrito, puntualizando en el artículo titulado *Al País*, nuestra actitud política en estas circunstancias, y la que deben seguir nuestros amigos.

### A los electores

#### de Roquetas

Nuestro distinguido amigo, el candidato liberal dinástico á la Diputación á Cortes por el cercano Distrito, don Vicente López Puigcerver, ha sido objeto estos días de las mayores atenciones y actos de adhesión, al visitar algunos pueblos de la comarca del Ebro.

Las impresiones hasta ahora recibidas, con respecto á la elección de mañana, no pueden ser más lisonjeras y satisfactorias, aumentando el entusiasmo de todos los amigos y correligionarios, la victoria decisiva que hemos de alcanzar en la próxima lucha.

Para honra del partido liberal dinástico, su candidato en Roquetas es con-

siderado ya como elegido, sin que ni siquiera los adversarios políticos duden de ello.

Nuestro distinguido amigo tendrá otra vez ocasión de defender, siendo Diputado, los intereses generales de este país, y de continuar prestándole como hasta aquí importantes y desinteresados servicios.

Y el cuerpo electoral conseguirá ver colmadas sus aspiraciones, de que le represente por Roquetas una persona sumamente simpática y celosa, que ha realizado notorios esfuerzos en pró de la prosperidad de la comarca.

No creemos sean necesarias nuevas escitaciones al cuerpo electoral de Roquetas, para el triunfo de nuestro distinguido amigo Sr. López Puigcerver.

**Impuestos.**—La Dirección general de Contribuciones Indirectas, con fecha 12 del corriente Abril, ha acordado estimar los recursos de queja interpuestos por D. Juan Quintana Pena, vecino de Montbrió de Tarragona, contra el fallo de la Delegación de Hacienda, dictado en expediente de cuotas por consumos de Capsanes, por que habiendo presentado su primer escrito en 17 de Diciembre de 1894, con fecha anterior al R. D. de 30 de Octubre de 1897, aquella oficina debió advertir al interesado, al notificarle su acuerdo, el derecho que le asistía de poder apelar ante la Superioridad, cuya resolución se publicará en breve en el folletín.

### Arbitrios

D. Ricardo Bequero, Teniente de Carabineros retirado y vecino de Tarragona, junto con D. Felipe Miró Folch, han sido relevados del pago de los repartos de arbitrios extraordinarios girados en Vandellós para 1893-94 y años posteriores, como hacendados forasteros, sin casa abierta sostenida á sus costas.

La Alcaldía de Flix, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

La de la Cénia el padrón de cédulas personales.

Ante el tribunal del jurado vióse anteaer en la Audiencia provincial, la causa por robo en el Juzgado de Tortosa contra Luis Castell Prades, de 18 años de edad y vecino de Uldecona, acusado de haber en la tarde del 24 de Junio del pasado año, penetrado en una casa del barrio del «Pas» de dicho pueblo, fracturando la puerta y robando dos billetes de 50 pesetas, 2 monedas de cinco pesetas, 3 monedas de peseta y 1 peseta en calderilla. Practicada la prueba testifical, el ministerio fiscal, representado por el Sr. Roig, retiró la acusación, en vista de que no existían suficientes elementos de prueba, á lo cual se conformó la defensa del procesado, confiada al letrado señor Castellarnau, siendo sobrescrida libremente la causa, por el tribunal de derecho.

Ha llegado á esta ciudad el secretario interino del Gobierno civil, don Francisco García Torres, delegado por el Sr. Gobernador para el caso de cualquier alteración de órden público que pudiera ocurrir, con motivo de las elecciones de mañana, en los distritos de Tortosa y Roquetas.

El día 18 del corriente suspenderá sus viajes á Amposta y la Cava, el vaporcito *Ciudad de Tortosa*, con motivo de tener que limpiar la caldera, volviendo á reanudarlos el día 20 á las tres de la tarde.

### «Tortosa Ilustrada»

Se ha puesto ya á la venta el número de aquel semanario, correspondiente al día de mañana.

Contiene ameno texto y bonitos grabados.

Véndese á diez céntimos el ejemplar, en la concurrida librería de nuestro amigo y compañero en la prensa local, D. José M.<sup>a</sup> Bernis.

Dicho número es, por más de un concepto, muy recomendable.

### «Pabellón artístico»

SITUADO EN LA

Plaza de Alfonso XII

Programa para hoy sábado 15 y domingo 16.

Primera Parte

12 cuadros del Cinematógrafo.

Segunda Parte

El cuarteto «Valencia» ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º El Fígaro, Mazurka.
- 2.º Intermezzo, Siciliana y Brindis de Caballería Rusticana.
- 3.º Cuba Española. Paso doble.

El día 13 se registraron en ésta dos nacimientos.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Sólo á los jóvenes inocentes que no están al tanto de los progresos de la ciencia pueden venderse las imitaciones los que los conocen van derechos al *Sándalo Midy*, de absoluta pureza y sin igual eficacia, puesto que alivia y cura en 48 horas.

El más seguro de los antineurálgicos y febrífugos que poseemos es la quinina; excita el apetito; corta los accesos febriles, reanima las fuerzas de las personas debilitadas. Pero las píldoras se endurecen, las obleas medicamentosas se tragan á disgusto; se da la preferencia á las *Cápsulas de Pelletier* que contienen la quinina pura y cristalizada.

**Agua Colonia de Orive**, extra, aroma riquísimo permanente y muy delicado. Inimitable para ciclistas en fricciones después de las carreras y paseos, para secar el sudor. Sin igual para tocador, pañuelo y baño. Preferida á las más acreditadas del extranjero. Frascos corrientes, de 3 á 12 rs. Presentados con todo lujo con cuenta gotas de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías.

El Odol preserva del dolor de muelas.

**Librería Agrícola Nacional y Extranjera.**—Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera, que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo, el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares, encontrarán cuanto necesitan en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

De todas partes del mundo acuden á la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral 19 y 21, el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos Don Alfredo Gallego, enfermos que sufren ozena (fetidez de aliento) ó de lupus, pues está comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes afecciones es el del especialista citado.

**Aprobadas**

por la Academia de Medicina de París,

**Preferidas**

por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional,

**Consagradas**

por una experiencia medio secular, **Las Píldoras de Blancard** al yoduro ferroso inalterable

son soberanas contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Tuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la Sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

**El Jarabe de Blancard**

conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la Emulsión Scott.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Notamos que la Emulsión Scott se administra á todos aquellos niños que evidentemente padecen por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos benéficos de la Emulsión Scott en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La Emulsión Scott es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

«Certifico: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.»

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguirá recomendándola con preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 2.º de Febrero de 1896.

DR. MANUEL VÁZQUEZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, Enfermedades de las Mujeres y de los ojos.

**Doctor Perez del Arco**

San Blas, 15.—TORTOSA.

**Sección Oficial**

D. Antonio de Ramón y Abaris, Alcalde Constitucional de ésta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el art. 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad civil de la provincia ha

señalado á esta población el día 28 del actual para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto, todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 24 del mismo á las 9 horas de su mañana, á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por éste Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejan de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello coneguienes.

Y cumpliendo con lo que ordena el art. 119 de la citada ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 28 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los arts. 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia de sus deberes ó facultades; y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papel eta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por corteza de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta per suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citarseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»

Tortosa á 6 de Abril de 1899.—El Alcalde interino, Antonio de Ramón.

—D. S. O. El Secretario, Lorenzo Perez.

**POSTRES VARIOS**

**Lenguaje amoroso**

Quedito, muy quedito, hablé A la niña de mis ojos; A la niña que encontré En medio de los abrojos Que de continuo pisé.

Porque, callando, callando, Bajo, muy bajo, bajito, Con pausa, casi llorando, Habla el amor en su rito, Ignorando cómo y cuándo.

Unas palabras de miel, Dulces, sabrosas, no oidas, Como notas de un rabel, Que sonase en las floridas

**Avenidas de un vergel...**

Notas sonoras, serenas, Que debil, muy débilmente, Pronuncia la lengua apenas, Suelen ser, generalmente, De amor las voces amenas.

El toque de gracia está En el angélico coro Que el alma concede y dá A ese débil «yo te adoro» Que apenas percibirá.

En caso el secreto estriba... Pone dique á lo demás, —Que todo discurso priva Y vuelva la voz atrás— Una turbación nativa.

No otras atreagas busqueis En las aulas del amor, Porque no las hallareis... ¡Encontrar allí un doctor Que no calle, no podreis!

J. M.ª T.

**Notas cómicas**

En un hospital. Un profesor de cifeica á un enfermo:

—¿Que oficio tiene usted? El enfermo, que padece del pecho, contesta:

—Músico. El profesor á sus discípulos.

—Otra vez más señore, se me presenta la ocasión de demostraros lo que muchas veces os he dicho en el anfiteatro: que la fatiga y los esfuerzos producidos por la acción de soplar en instrumentos de viento, es una causa frecuente de la afección que este hombre padece.

Y volviéndose al enfermo: —¿Que instrumento tocaba usted? El bombe.

Un viudo que se llevaba mal con su mujer habla de la difunta en tono lacrimoso.

—Pero no sostenia usted que no podia soportarla?

—Así era, en efecto; pero ya sabe usted que cuando le arrancan á uno la muela que le duele, produce dolor.

Tiempo atrás condenaron á muerte en Francia á un individuo á quien el juego habia conducido al crimen.

Tan dominado estaba por su vicio favorito, que al ser llevado á la guillotina dijo al verdugo:

—¡Corte usted!

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

**Comentarios**

Madrid 15—11 mañana.

La salida de Paris de D. Jaime de Borbón que anticipé en mi telegrama de ayer, es comentada por la prensa.

Nótase disgusto y marejada entre los partidarios del Pretendiente.—Mencheta.

**Poco movimiento**

Madrid 15—11'35 mañana.

No se nota mucho movimiento

electoral en esta Côte, á pesar de encontrarnos en la víspera de las elecciones,

Las mismas ó parecidas noticias recibense de provincias.—Mencheta.

**ANUNCIOS**

**Papelaría y objetos de escritorio**

ENSERES DE DIBUJO

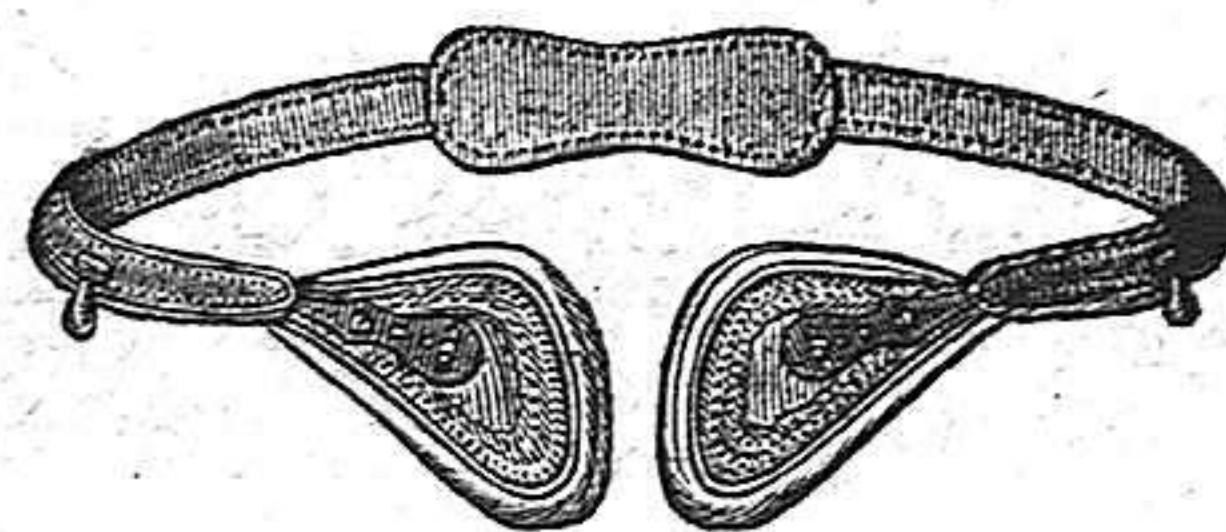
Material para las escuelas

DE

**JUAN KIES**

12—ANGEL—12.—TORTOSA.

**SE ACERCA MAYO**



**AVISO**

**A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)**

Durante el día 21 del actual Abril, visitará en Tortosa (Fonda Barcelonense), don José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien á las largos años de práctica en casa de D. José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO.—Es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA De 9 á 4, saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonense. (Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja, Reus-Plaza de Prim-Reus

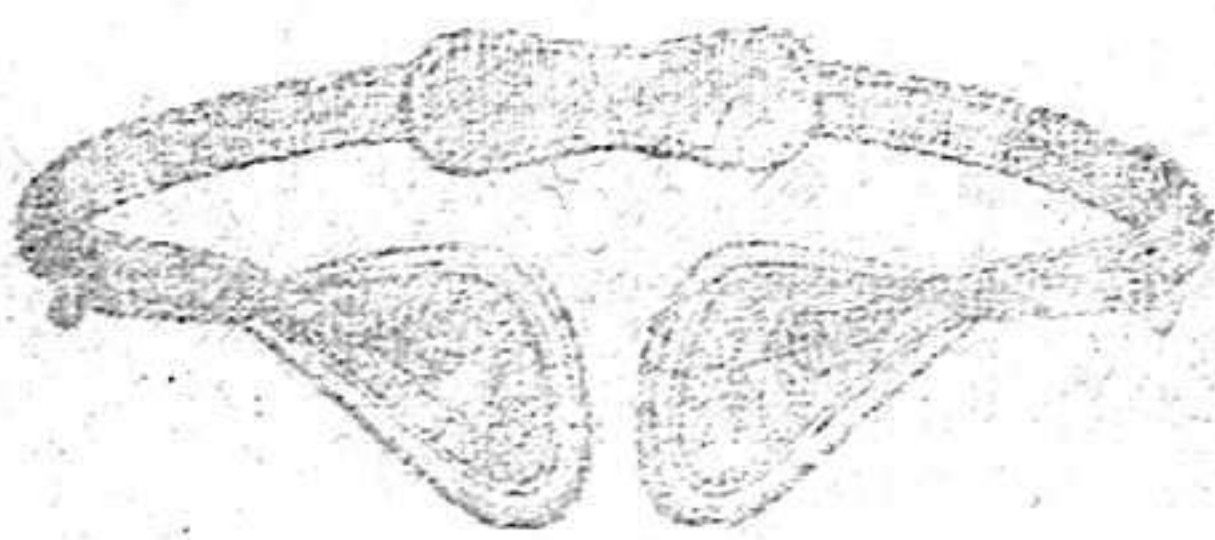
Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

DEPOSITO GENERAL

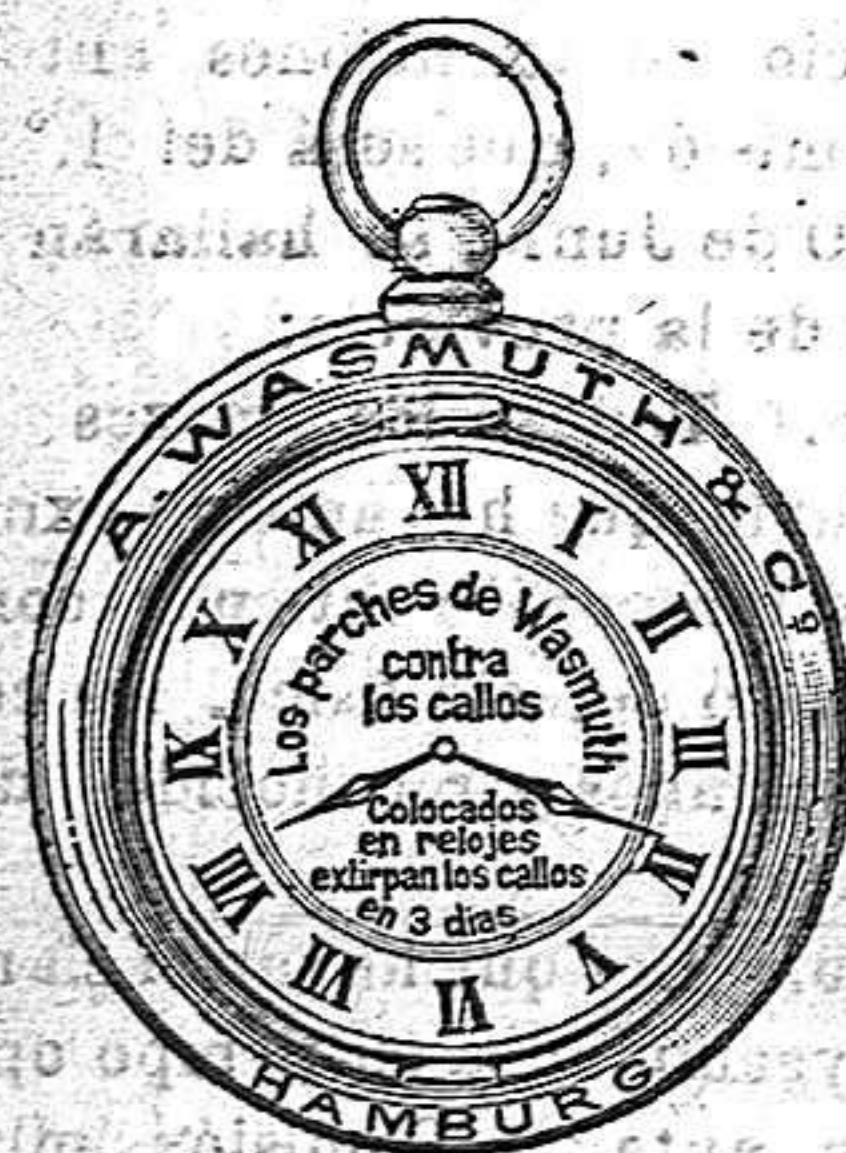
Sra VINDA de RAFAEL ROMERO JEREZ



MEDALLA DIPLOMA  
**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**  
 ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS



**Disponible**



á dos pesetas

Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio «parches de Wasmuth» en el relej.

Da venta en casa de D. Francisco Canivell Sala, Angel 6, Tortosa.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

**De gran interés para los agricultores**  
**Cámara Agrícola oficial de Valencia**

CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas

**Precio, una peseta**

De venta: En las principales librerías, en la «Cámara Agrícola», y en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK**  
 Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
 Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias.  
 JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA  
 CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
 Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*  
 París, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
**COMPANIA COLONIAL**  
 CAJAS DE TAPICA TES.  
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
 DEPÓSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR, 18 Y 20.**  
 MADRID  
 Puntos de venta en Tortosa en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

**Interesante á los herniados (trencais)**  
**Curación radical de las hernias (trencais)**  
 Mediante el acreditado BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES, con Real privilegio, el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de mate-hasta su completa curación.  
 Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y puede curar científica y positivamente toda clase de hernias, por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado toda clase de hernias, por crónicas y rebeldes hacía varios sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren por acción en engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «CASA VIVES» de Barcelona, calle de la Unión, núm. 17, para la venta y aplicación de sus bragueras medicinales en toda esta comarca, es el **DR. ALEMANY, Calle de la Rosa, núm. 14. - TORTOSA**